

En la prueba de Ortografía serán "no aptos" aquellos admitidos a las pruebas que cometan once o más faltas ortográficas, quedando fuera del proceso selectivo.

Una vez obtenida la calificación definitiva de los aptos y ordenados éstos de mayor a menor puntuación, pasarán a realizar las pruebas de aptitud psicofísica en un número de ellos equivalente al de multiplicar por 1,7 las plazas convocadas para cada modalidad.